

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2020
JORNADA: PRIMERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	03.06.20
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (BUENA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	PUERTA CERRADA

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
JUEZ DE PESO:		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	P. ACPSIE (Potrancas)	Orden:	1ª
-----------------	------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
7.500	Para el Ganador
3.000	Para el Segundo
1.500	Para el Tercero
750	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 9.000€ y 2 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000€. Bonus añadido de 1.000€ a la primera nacional o asimilada clasificada Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:36.2	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	1	7	3	2	6	4	5
DISTANCIAS		1 3/4	3/4	1/2	4	2	2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la potra ROSY MOON (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza el cambio de monta de la potra ROSY MOON (FR) debido a la imposibilidad medica para desplazarse del jockey B. FAYOS siendo sustituido por el jockey J.L. MARTINEZ. Todo ello en virtud del artículo 114 del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	DEHESA DE MILAGRO (D)	Orden:	2ª
-----------------	------------------------------	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros de TRES AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 a los que no hayan corrido. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 12	NOCTU (POR)	No entra en cajones.	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:36:91	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
N.º mantilla	6	1	9	5	2	3	7	4	10	8	11	13	
DISTANCIAS		4 1/2	Cab.	6	1 1/2	6	2	2	3	1	Lejos	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al potro MARRERO (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza el cambio de monta del potro MARRERO (IRE) debido a la imposibilidad médica para desplazarse del jockey B. FAYOS siendo sustituido por el jockey L. FONSECA Todo ello en virtud del artículo 114 del código de carreras de galope. Se autoriza al potro NOCTU (POR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. El potro N.º 12 NOCTU (POR) dejó de estar a las ordenes del juez de salida.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	P. YEGUADA TORREDUERO (POTRANCAS) (D)	Orden:	3ª
-----------------	--	--------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 1,5 kilos a las que no hayan corrido Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 5	HARDPIA (FR)	Causa fuerza mayor	Se autoriza

Tiempo Invertido	1:39.00	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
N.º mantilla	4	7	8	1	11	6	10	9	3	2	13	12	14
DISTANCIAS		1/4	3 3/4	4 1/4	1/2	2	1	3	1	2	1	2	Parado

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> La yegua HARDPIA (FR) deja de estar a las ordenes del juez de salida por causa de fuerza mayor debido a la caída sufrida por el jockey J. GELABERT que, bajo criterio médico, no podrá montar el resto de la jornada. Se autoriza el cambio de monta de la yegua FAVEUR GRINE (GB) debido a la imposibilidad médica para desplazarse del jockey B. FAYOS siendo sustituido por el jockey J.L. MARTINEZ. Todo ello en virtud del artículo 114 del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	P. ACPSIE (Potros) (D)	Orden:	4 ^a
--	-------------------------------	--------	----------------

PREMIOS	
7.500	Para el Ganador
3.000	Para el Segundo
1.500	Para el Tercero
750	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000€ y 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000€. Bonus añadido de 1.000€ al primer nacional o asimilado clasificado. Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 5	TACIO (GB)	CUADRO FEBRIL, TOS Y MOCOS	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1:38.10	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	2	4	9	10	3	6	7	8	1	
DISTANCIAS		1 1/4	Cuello	Cab.	1 3/4	3 3/4	4 3/4	2 1/2	2 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada del potro TACIO (GB) por presentar cuadro febril, tos y mocos. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al potro ROYAL DANCER (GER) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza el cambio de monta del jockey J. GELABERT por el jockey J.L. BORREGO debido al motivo referido en la anterior carrera.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	TRANSPORTES JON JAUREGUI (Hándicap de Referencia. Ref; 40)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 1	EINAR (IRE)	ALCANCE INFECTADO EN E.A. I	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1:36.52	RESULTADOS											
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	
N.º mantilla	5	2	7	4	11	8	10	6	12	3	9	13	
DISTANCIAS		3/4	1/2	3/4	1 1/4	1/2	1 1/4	1 1/4	1 1/2	1 1/2	12	2 1/4	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada del potro EINAR (IRE) por presentar un alcance, con infección, en la extremidad anterior izquierda. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado GRANACCI (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo FURIOSO (SPA) a llevar tapones, y gorro, en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua WINDY YORK (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Del mismo modo se la autoriza a acudir acompañada hasta cajones de salida en virtud del artículo 142 del código de carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza al castrado BREY DE VALIENTE a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se autoriza el cambio de monta del caballo LEGIONARIO (GB) debido a la imposibilidad médica para desplazarse del jockey B. FAYOS siendo sustituido por el jockey J.L. MARTINEZ. Todo ello en virtud del artículo 114 del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibe certificado del Jockey Club Español que acredita la castración del caballo CURRO (IRE). Tal castración no pudo ser reflejada en el libro del caballo debido a la suspensión de los plazos y trámites administrativos regulada en la normativa estatal asociada al COVID 19. • Se recibe certificado, emitido por los servicios médicos del Jockey Club Español, en la que se autoriza la baja médica del jockey B. FAYOS impidiéndole montar en la jornada de hoy, 3 de junio 2020, en el hipódromo de San Sebastián. • Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, no se aplica la normativa relativa al control antidopaje.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	1 PRAVIA
2ª CARRERA:	6 MARRERO (IRE)
3ª CARRERA:	4 FAVEUR GRINE (GB)
4ª CARRERA:	2 SALAR ISLAND (ITY)
5ª CARRERA:	5 GRANACCI (FR) y 4 BIELVA (GB)

INCIDENCIAS S.V.O.:



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS